



E0168 Formemos Cooperativas

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación **Formemos Cooperativas**; el programa contribuye a la generación y fortalecimiento de fuentes de trabajo dignas, autogestivas y sostenibles en un modelo de sociedades cooperativas, para coadyuvar con los objetivos del Plan Regional de Desarrollo del Estado de Puebla y la Secretaría de Trabajo; ofreciendo como alternativa a personas desocupados (79,893), subocupados, ocupados que laboran menos de 15 horas a la semana, ocupados que buscan trabajo y/o ocupados en condiciones críticas de ocupación (ENOE, 2019), la generación y fortalecimiento de actividades económicas desde el sector de la economía social.

Por ello el programa presupuestal “Formemos Cooperativas” brinda servicios de asesoría, capacitación o asistencia técnica especializada, además de apoyos económicos para la adquisición de equipo, maquinaria y/o servicios enfocados a fortalecer procesos productivos, de comercialización y/o de promoción, para así generar espacios de empleo digno, autogestión y sostenible.

E0168 Formemos Cooperativas

Secretaría de Trabajo

Dirección General de Empleo y Participación

Ejercicio fiscal 2020

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019		

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema	5
1.1 Antecedentes.	5
1.2 Definición del problema.	6
1.3 Justificación del PP.	7
1.4 Estado actual del problema.	7
1.5 Evolución del problema.	9
1.6 Experiencias de atención.....	11
1.7 Árbol de problemas.	13
2. Objetivos.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.	14
2.2 Árbol de objetivos.	14
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	16
2.4 Concentrado.....	17
3. Cobertura.....	18
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	18
3.2 Estrategia de cobertura.	19
4. Análisis de similitudes o complementariedades	20
4.1 Complementariedad y coincidencias	20
5. Presupuesto.....	20
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	20
5.2 Fuentes de financiamiento	21
6. Información Adicional.....	21
6.1 Información adicional relevante	21
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	21
Bibliografía.....	22
Anexos.....	22

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Existen antecedentes en el marco internacional, los primeros cooperativistas crearon una serie de normas y principios que fueron presentados ante la Cámara de los Comunes del Reino Unido, siendo la semilla de los Principios Cooperativos que en la actualidad rigen a este movimiento. Tales principios residen en: I. Adhesión voluntaria y abierta de los socios; II. Control democrático de los miembros; III. La participación económica de los miembros; IV. Autonomía e independencia de la sociedad cooperativa; V. Derecho a la educación, formación e información; VI. Cooperación entre cooperativas; y VII. Compromiso con la comunidad.

En México, las prácticas cooperativas tiene más de 150 años, un ejemplo de ello es en la Colonia donde se crearon los “Pósitos”, un sistema de almacenes colectivos en los que los indígenas depositaban el producto de sus cosechas, en prevención de malas temporadas, estableciendo un sistema de producción y distribución comunitario y equitativo. Así, el cooperativismo ha tenido diferentes modalidades y se pueden distinguir las rutas que han seguido el orden institucional y la sociedad en sus propias dinámicas.

En el orden Institucional, a lo largo del Siglo XX se atestiguan al menos tres períodos de programas de fomento cooperativo: 1) El reparto agrario con las figuras de Ejidos y Comunidades; 2) Las leyes relativas al ordenamiento agrario, a la regulación de las cooperativas; y 3) La Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

En las dinámicas sociales se distinguen: a) los movimientos obreros en la generación de Gremios y organizaciones de cooperación laboral; b) la agrupación en torno a los Ejidos y Comunidades que ha determinado dinámicas productivas en el campo que pueden hacer vivir los valores de la economía social; y c) las cajas de ahorro y las Cooperativas de Ahorro y Préstamo, en la que no se han generado las condiciones estructurales para su desarrollo.

Dentro del estado de Puebla se han generado casos exitosos de cooperativas uno de ellos y el más representativo es el de la Unión de Cooperativas Tosepan, mismo que agrupa a ocho cooperativas y tres asociaciones civiles que han sido el resultado de casi cuatro décadas de lucha en la Sierra Nororiental del Estado de Puebla.

La Tosepan se encuentra en Cuetzalan –uno de los municipios con altos índices de marginación social- y cuenta con 30,540 los socios cooperativistas quienes viven en 395 comunidades pertenecientes a 26 municipios de la Sierra. Internamente la Unión reconoce a los socios que viven en cada comunidad como integrantes de una cooperativa local. La mayoría de los socios (73%) son indígenas, de los grupos náhuatl y totonaco. El 64% de quienes forman parte de las cooperativas locales son mujeres y cerca de 9,000 niños se han incorporado a las actividades de la Tosepan como ahorradores. En suma esta Unión de Cooperativas a Representado un espacio de empleabilidad autogestiva y sostenible por medio de la economía solidaria.

Con base a los antecedentes, la cooperativa como espacio de empleo autogestivo, se asemeja a una empresa que organiza los factores de la producción para el empleo al realizar una determinada actividad productiva ya sea de producción de bienes o de prestación de servicios, y que opera a partir de las aportaciones al capital social que hacen sus socios; en este sentido el cooperativismo ha sido una alternativa viable para aquellas personas que se han visto marginadas de los modelos clásicos de producción,

Por ello, el programa Formemos Cooperativas es un parangón para la generación y consolidación de espacios de empleo autogestivo para la población desempleada (79,893 personas) en las 22 Regiones del Estado de Puebla. Por medio de acciones que apoyen la generación de sociedades cooperativas y el fortalecimiento de las mismas.

1.2 Definición del problema.

La población económicamente activa (PEA) en edad de trabajar del Estado de Puebla, así como las personas desocupadas y subempleadas se enfrentan continuamente con una grave dificultad para acceder a fuentes empleo dignas, autogestivas y sostenibles en las 22 regiones del Estado de Puebla, más aún si estas personas viven en entornos rurales o con altos grados de marginación social.

Puebla como el resto del país, presenta una amplia brecha en materia de desigualdad laboral. A través de los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del segundo trimestre del 2019, se sabe que en la entidad existe una tasa crítica laboral del 27.1% de la población económicamente activa (PEA) misma que representa la suma de desocupados (79,893), subocupados, ocupados que laboran menos de 15 horas a la semana, ocupados que buscan trabajo y/o ocupados en condiciones críticas de ocupación.

Así mismo la ENOE (2019) señala que 826, 688 personas ocupadas tienen un ingreso de más de 1 hasta dos salarios mínimos, un 33.93% de la PEA, lo cual señala el tipo de salarios y empleos a

los que accede la mayoría de la población, en consecuencia estas personas tienen limitadas opciones para insertarse a un empleo digno y sostenibles.

Por tanto, una prioridad del Gobierno del Estado es generar fuentes de trabajo dignas, autogestivas y sostenibles en las 22 regiones de Puebla, para impulsar y fortalecer el empleo desde las base de las economías solidarias y la organización social por medio de la conformación y fortalecimiento de sociedades cooperativas como un medio para la ocupación laboral.

1.3 Justificación del PP.

El Programa Formemos Cooperativas se orienta a apoyar a la población desocupada que no cuenta con posibilidades de acceder a un empleo digno o un espacio de trabajo próximo a su región, así como personas subocupadas, a ocupados que laboran menos de 15 horas a la semana, ocupados que buscan trabajo y/o ocupados en condiciones críticas de ocupación.

Coadyuvando en el incremento de empleos por medio de la creación de espacios laborales dignos, autogestivos y sostenibles por medio de la creación de sociedades cooperativas y el fortalecimiento de éstas; mismas que ocuparan el talento humano, capacidades organizativas y vocaciones productivas de las 22 regiones del estado de Puebla.

1.4 Estado actual del problema.

El modelo económico actual ha generado un contexto de flexibilidad laboral y precarización, mismo que se caracteriza por contratos temporales, derechos laborales limitados, horarios de trabajos flexibles y bajos salarios. Esto ha repercutido en la calidad de los trabajos que ofertan los empleadores, así como las fuentes de empleo a las que pueden acceder las personas.

Aunado a esto, la mayor oferta de empleos se encuentra en las ciudades y zonas industriales como en el caso del Estado de Puebla. Esta centralización geográfica es asimétrica, ya que las personas que viven en regiones periféricas no cuentan con opciones para el empleo al no existir espacios laborales.

En consecuencia, las personas que no pueden acceder a empleos dignos o colocarse en espacios laborales en sus regiones, son población vulnerable al no contar con los recursos

necesarios para satisfacer sus necesidades elementales y potencialmente población desempleada.

En el Estado de Puebla existe una oferta de empleos impulsado por sectores productivos limitados, dejando en varios casos fuera a personas que no tienen un perfil adecuado o bien, que no se encuentra cerca de los centros de trabajo o los salarios son muy bajos. En consecuencia estos empleos de empresas tradicionales no cubren las necesidades de empleabilidad de la población, y tampoco sus necesidades básicas -personas que podrían contar con una oportunidad laboral si se les apoyara a partir de la autogestión y la sostenibilidad laboral-.

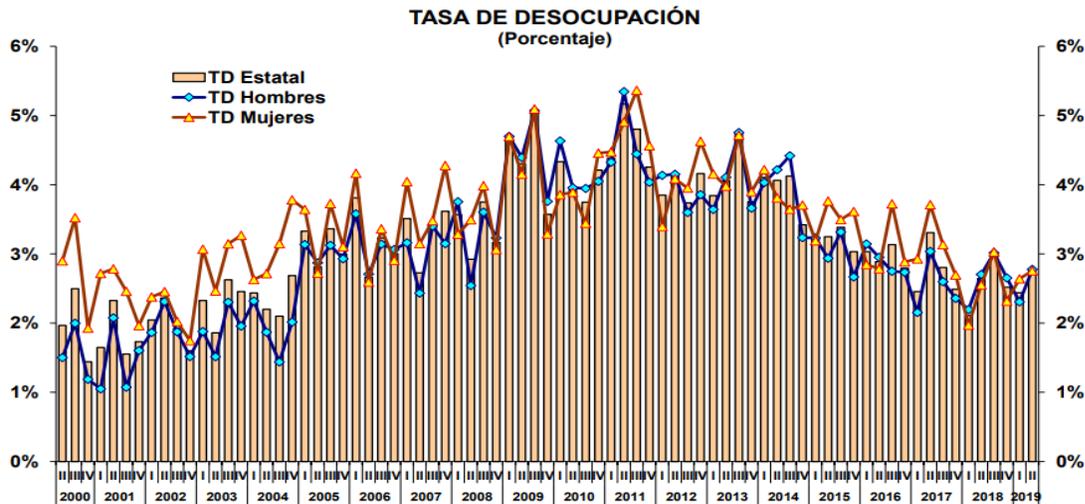
Actualmente la población desempleada o desocupada estatal asciende a una tasa del 2.8%, misma ha ido en aumento desde el año 2018, este problema se refleja en las cifras del tercer trimestre del año 2019, la cual representa a 79,893 (ENOE, 2019) personas sin acceso a un empleo o actividad económica.

En los últimos años las sociedades cooperativas se han presentado como una alternativa a los cambios socio-económicos, éstas han influido, por un lado, en la aparición de nuevas actividades económicas que cubren las constantes necesidades sociales y, por otro, en el florecimiento de valores en la sociedad que reclaman un comportamiento socialmente responsable (Responsabilidad Social Corporativa).

Es por ello que, el programa presupuestal E0168 Formemos Cooperativas se orienta a la creación y consolidación de sociedades cooperativas, lo cuál permitirá canalizar el esfuerzo de las personas que trabajan tanto para mejorar su nivel de vida, como el de su familia y el de su comunidad, generando una riqueza equitativa que contribuya al bienestar general, al bien hacer y el bien ser de las personas, permitiéndoles alcanzar niveles más decorosos de vida, siendo un eslabón en la consecución de la justicia social y la dignificación del ser humano.

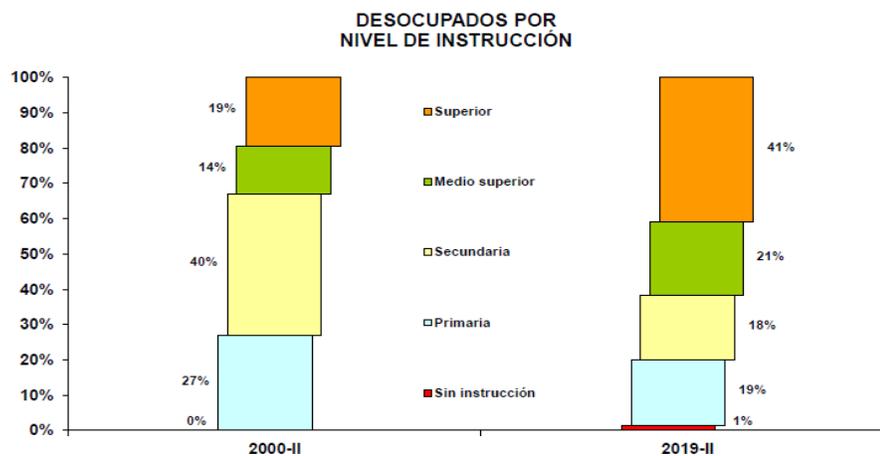
1.5 Evolución del problema.

EVOLUCIÓN DE INDICADORES LABORALES

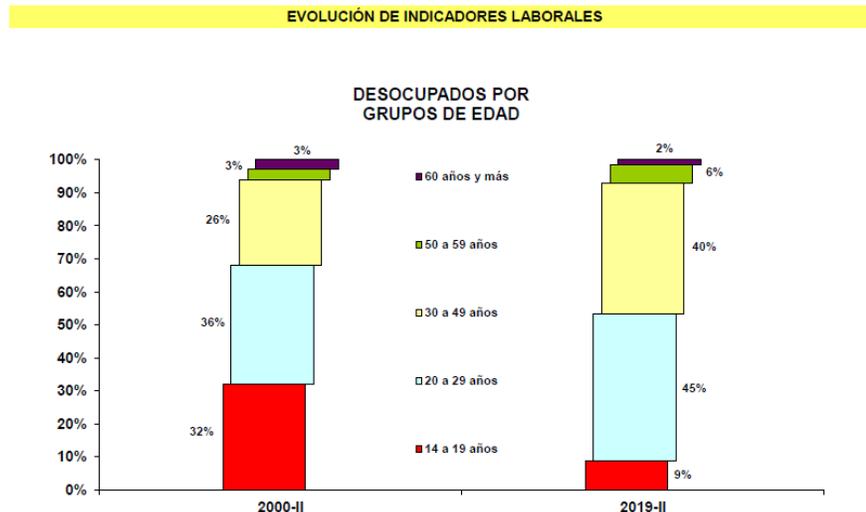


La población desocupada en el Estado (los 79,893) tiene las siguientes características: el 41% cuenta con estudios de nivel superior, el 21% tiene estudios de nivel medio superior, el 18% de primaria y el 1% está sin ningún tipo de instrucción.

EVOLUCIÓN DE INDICADORES LABORALES



La población desocupada en el estado de Puebla cuenta con las siguientes características según grupos de edad: el 45% pertenece al grupo de 20 a 29 años, el 40% al de 30 a 40 años, el 9% al de 14 a 19 años, el 6% al de 60 y más.



Así, como se observa en la gráficas anteriores, el perfil de personas desocupadas ha cambiado en los últimos 9 años, dando como resultado que la mayoría de los desempleados cuente con nivel superior de estudios o instrucción, y que los rangos de edad de mayoritarios de desocupación sean el de 20 a 29 y 30 a 49, las edades más productivas.

Con estas transformaciones es necesario replantear las políticas en materia laboral, así como reorientar los programas y acciones del Gobierno del Estado para la creación de nuevos espacios para la empleabilidad.

Es por ello que el Programa Formemos Cooperativas es relevante para generación de estos espacios de empleabilidad donde los grupos con mayor instrucción y en las edades de mayor productividad puedan generar empleos autogestivos por medio de cooperativas en donde puedan destinar todas sus capacidades creativas, cognitivas, físicas y sociales.

Para muestra, actualmente se estima que una de cada seis personas en todo el mundo son miembros o clientes de una cooperativa y que hay unas 2.6 millones de cooperativas que dan empleo a más de 12.6 millones de personas, por lo que su contribución potencial al desarrollo sostenible es enorme.

1.6 Experiencias de atención.

El programa Formemos Cooperativas es de nueva creación en el Gobierno del Estado por lo cual no existen experiencias de atención.

Sin embargo a nivel nacional existen experiencias de atención de programas Estatales que impulsan la creación y fortalecimiento de sociedades cooperativas, dos programas relevantes son:

1. Programa General de Fomento Cooperativo del Distrito Federal hacia principios de 2010 un total de 6 Delegaciones contaban ya con áreas de Fomento Cooperativo y los avances logrados en el Padrón Cooperativo arrojaba la existencia de 344 cooperativas de diversos giros. A partir del 2012 el Programa incluyó un componente de financiamiento que permitió apoyar económicamente a 105 cooperativas, consolidando y creando 1,462 ocupaciones.
2. Programa Estatal de Fomento a la Inversión Productiva del Estado de Hidalgo Comenzó en 2005, con la Ley de Fomento Económico del Estado de Hidalgo de 2001 como marco normativo legal. De 2005 a 2011, el PFIP apoyó económicamente 455 sociedades cooperativas, consolidando y creando 5437 empleos formales.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Programa General de Fomento Cooperativo del Distrito Federal	Personas que desarrollen una actividad productiva y/o de servicios interesados en constituir o fortalecer una empresa social.	Contribuir a la generación y consolidación de fuentes de trabajo dignas entre las personas habitantes de la Ciudad de México, ofreciendo como alternativa de organización a las	Inicio 2010	En 2010 se crearon 344 cooperativas. En 2012 se crearon 1,462 cooperativas y apoyo económico a 105 sociedades cooperativas.

		sociedades cooperativas		
Programa Estatal de Fomento a la Inversión Productiva del Estado de Hidalgo	Sector emprendedor, productor y de servicios que no se encuentren constituidos legalmente como sociedad mercantil	Constituir a emprendedores, productores y prestadores de servicios, bajo el régimen de Sociedad Cooperativa, así como asesorarlos para que cumplan legalmente con licencias, permisos y resoluciones necesarias para su instalación y operación.	2005 a 2011	Apoyó económicamente 455 sociedades cooperativas, consolidando y creando 5437 empleos formales.

1.7 Árbol de problemas.



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

SECRETARIA DE TRABAJO
Árbol Problema
Gráfica

Programa Presupuestario | E0168 | FORMEMOS COOPERATIVAS

FUENTES DE TRABAJO DIGNAS, AUTOGESTIVAS Y SOSTENIBLES EN LAS 22 REGIONES DEL ESTADO DE PUEBLA

POBLACIÓN VULNERABLE DESEMPLEADA Y SUBEMPLEADA CON CAPACIDAD PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LABORALES Y PRODUCTIVAS

1. FALTA DE GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LA EMPLEABILIDAD DIGNA, AUTOGESTIVA Y SOSTENIBLE, EN EL MODELO DE SOCIEDAD COOPERATIVA

1.1 LAS PERSONAS NO CUENTAN CON RECURSOS PARA GENERAR ESPACIOS DE TRABAJO DIGNO, AUTOGESTIVO Y SOSTENIBLE.

1.2 LAS PERSONAS NO CUENTAN CON ASESORIA PARA GENERAR ESPACIOS DE TRABAJO DIGNO, AUTOGESTIVO Y SOSTENIBLE.

2. FALTA APOYO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE EMPLEABILIDAD DIGNA, AUTOGESTIVA Y SOSTENIBLE EN EL MODELO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

2.1 LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS EN CRECIMIENTO NO CUENTAN CON CAPITAL ECONOMICO PARA CONSOLIDAR SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE EMPLEO.

2.2 LAS PERSONAS NO CUENTAN CON ASESORAMIENTO PARA CONSOLIDAR SOCIEDADES COOPERATIVAS, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE EMPLEO.

2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

El Programa Formemos Cooperativas está alineado al Plan Estatal Desarrollo 2019-2024, en el eje 2 Innovación, competitividad y empleo, Programa 11 Impulso al Empleo de calidad.

Y en la Ley Orgánica del Estado de Puebla en el artículo 36, que dice a la letra en sus fracciones: III. Promover la formación y el desarrollo integral del trabajador como elemento esencial para dignificar y humanizar el trabajo; y XXII. Fomentar y apoyar la organización social para el trabajo y el autoempleo.

Objetivo

La generación de fuentes de trabajo dignas, autogestivas y sostenibles en las 22 regiones del Estado de Puebla, fomentadas a través de la generación y consolidación de sociedades cooperativas para contribuir a los objetivos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2020 y en cumplimiento a los propósitos de la Agenda 2030 de la ONU.

Estrategias

El programa se basa en dos estrategias:

1. Generación de espacios para la empleabilidad digna, autogestiva y sostenible en el modelo de sociedad cooperativa; apoyos indirectos para la constitución legal de sociedades cooperativas, así como para cubrir los gastos de capacitación y la generación del plan de negocios y proyecto productivo.
2. Consolidación de espacios para la empleabilidad digna, autogestiva y sostenible en el modelo de sociedad cooperativa; por medio de la capacitación para el desarrollo cooperativo y los servicios de asistencia técnica especializada a organizaciones sociales y sociedades cooperativas, respectivamente y apoyos económicos diferenciados para la adquisición de equipo, maquinaria y/o servicios enfocados a fortalecer procesos productivos, de comercialización y/o de promoción.

2.2 Árbol de objetivos.



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

SECRETARIA DE TRABAJO
Ábol Objetivos
Gráfica

Programa Presupuestario | E0168 | **FORMEMOS COOPERATIVAS**

GENERACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO DIGNAS, AUTOGESTIVAS Y SOSTENIBLES EN LAS 22 REGIONES DEL ESTADO DE PUEBLA

APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE DESEMPLEADA Y SUBEMPLEADA CON CAPACIDAD PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LABORALES Y

1. GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LA EMPLEABILIDAD DIGNA, AUTOGESTIVA Y SOSTENIBLES EN EL MODELO DE SOCIEDAD COOPERATIVA

1.1 LAS PERSONAS CUENTAN CON RECURSOS PARA GENERAR ESPACIOS DE TRABAJO DIGNO, AUTOGESTIVO Y SOSTENIBLE.
1.2 LAS PERSONAS CUENTAN CON ASESORIA PARA GENERAR ESPACIOS DE TRABAJO DIGNO, AUTOGESTIVO Y SOSTENIBLE.

2. CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS PARA LA EMPLEABILIDAD DIGNA, AUTOGESTIVA Y SOSTENIBLE EN EL MODELO DE SOCIEDAD COOPERATIVA

2.1 LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS EN CRECIMIENTO CUENTAN CON CAPITAL ECONOMICO PARA CONSOLIDAR SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE EMPLEO.
2.2 LAS PERSONAS CUENTA CON ASESORAMIENTO PARA CONSOLIDAR SOCIEDADES COOPERATIVAS, ACTIVIADES PRODUCTIVAS Y DE EMPLEO.

2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Las estrategias que el programa presupuestal E0168 Formemos Cooperativas, se orienta a dos compones: 1) generación de espacios para la empleabilidad digna, autogestiva y sostenibles en el modelo de sociedad cooperativa, y 2) consolidación de espacios para la empleabilidad digna, autogestiva y sostenible en el modelo de sociedad cooperativa.

Con estos componentes se generarán empleos dignos, autogestivos y sostenibles en cada región del estado de Puebla, ello a partir de la constitución y fortalecimiento de sociedades cooperativas.

Ello se efectuara por medio de diferentes acciones:

Para **Fomento a Sociedades Cooperativas** se otorgaran capacitaciones y atención técnica a personas que estén interesadas en emplearse de forma autogestiva y sostenibles con la constitución de una sociedad cooperativa; por otra parte se otorgarán apoyos indirectos para cubrir los gastos legales y notariales de constitución de las cooperativas así como su registros.

Para el **Fortalecimiento de Sociedades Cooperativas** se otorgaran capacitación especializada para desarrollar planes de negocio, como también se entregara apoyo económico para la adquisición de equipos, maquinaria y/o servicios enfocados a fortalecer procesos productivos, de comercialización y/o de promoción.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
FALTAN FUENTES DE TRABAJO DIGNAS, AUTOGESTIVAS Y SOSTENIBLES EN LAS 22 REGIONES DEL ESTADO DE PUEBLA	GENERACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO DIGNAS, AUTOGESTIVAS Y SOSTENIBLES EN LAS 22 REGIONES DEL ESTADO DE PUEBLA	CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO DECENTES, SOSTENIBLES Y AUTOGESTIVAS, OFRECIENDO COMO ALTERNATIVA DE EMPLEO LA ORGANIZACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, EN LAS 22 REGIONES DEL ESTADO DE PUEBLA
Problema Central	Solución	Propósito
POBLACIÓN VULNERABLE DESEMPLEADA Y SUBEMPLEADA CON CAPACIDAD PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LABORALES Y PRODUCTIVAS	APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE DESEMPLEADA Y SUBEMPLEADA CON CAPACIDAD PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LABORALES Y PRODUCTIVAS	POBLACIÓN VULNERABLE DESEMPLEADA SUBEMPLEADA CON CAPACIDAD PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES LABORALES Y PRODUCTIVAS EN UN MODELO DE SOCIEDAD COOPERATIVA
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
1. FALTA DE GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LA EMPLEABILIDAD DIGNA, AUTOGESTIVA Y SOSTENIBLE, EN EL MODELO DE SOCIEDAD COOPERATIVA	1. GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LA EMPLEABILIDAD DIGNA, AUTOGESTIVA Y SOSTENIBLES EN EL MODELO DE SOCIEDAD COOPERATIVA	1. SOCIEDADES COOPERATIVAS, CREADAS
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
1.1 LAS PERSONAS NO CUENTAN CON RECURSOS PARA GENERAR ESPACIOS DE TRABAJO DIGNO, AUTOGESTIVO Y SOSTENIBLE. 1.2 LAS PERSONAS NO CUENTAN CON ASESORIA PARA GENERAR ESPACIOS DE TRABAJO DIGNO, AUTOGESTIVO Y SOSTENIBLE	1.1 LAS PERSONAS CUENTAN CON RECURSOS PARA GENERAR ESPACIOS DE TRABAJO DIGNO, AUTOGESTIVO Y SOSTENIBLE. 1.2 LAS PERSONAS CUENTAN CON ASESORIA PARA GENERAR ESPACIOS DE TRABAJO DIGNO, AUTOGESTIVO Y SOSTENIBLE.	1.1 CREAR 22 SOCIEDADES COOPERATIVAS EN LAS REGIONES DEL ESTADO DE PUEBLA 1.2 ASESORAR 22 ORGANIZACIONES SOCIALES PARA CONFORMAR SOCIEDADES COOPERATIVAS

<p>2.1 LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS EN CRECIMIENTO NO CUENTAN CON CAPITAL ECONÓMICO PARA CONSOLIDAR SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE EMPLEO</p>	<p>2.1 LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS EN CRECIMIENTO CUENTAN CON CAPITAL ECONÓMICO PARA CONSOLIDAR SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE EMPLEO.</p>	<p>2.1 FORTALECER 22 SOCIEDADES COOPERATIVAS MEDIANTE APOYO ECONOMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y/O SERVICIOS ENFOCADOS A FORTALECER PROCESOS PRODUCTIVOS, DE COMERCIALIZACIÓN Y/O DE PROMOCIÓN.</p>
<p>2.2 LAS PERSONAS NO CUENTAN CON ASESORAMIENTO PARA CONSOLIDAR SOCIEDADES COOPERATIVAS, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE EMPLEO</p>	<p>2.2 LAS PERSONAS CUENTA CON ASESORAMIENTO PARA CONSOLIDAR SOCIEDADES COOPERATIVAS, ACTIVIADES PRODUCTIVAS Y DE EMPLEO</p>	<p>2.2 ASESORAR Y CAPACITAR TÉCNICAMENTE PARA FORTALECER A 22 SOCIEDADES COOPERATIVAS.</p>

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Los beneficiarios del programa podrán acceder a 4 acciones:

1. Fomento a Sociedades cooperativas, con una meta de constitución de 22 sociedades cooperativas.
2. Aseria 22 organizaciones sociales para la conformación de sociedades cooperativas.
3. Fortalecer 22 sociedades cooperativas mediante apoyo económico para la adquisición de equipos, maquinaria y/o servicios enfocados a fortalecer procesos productivos, de comercialización y/o de promoción.
4. Asesorar y capacitar técnicamente para fortalecer a 22 sociedades cooperativas.

Por medio de estas acciones se apoyará a la población desempleada del Estado de Puebla.

- a) **Población de referencia:** 79,893 desocupados y 145 mil personas subocupadas, lo que nos da un universo general de población de 224 personas.

- b) **Población Potencial:** El universo global de la población o área referida, que se toma como referencia para el cálculo es el total de personas desempleadas.
- c) **Población Atendida:** Se pretende apoyar a 88 sociedades cooperativas en el Estado, con un total de 440 personas apoyadas.
- d) **Población objetivo:** Al ser un programa de nueva creación en el Estado de Puebla, por lo cual la población objetivo sería 108,117.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Desempleados y subempleados	224 893	Junio 2019	N/A	INEGI/ENOE
Población Potencial	Desocupados	79,893	Junio 2019	N/A	INEGI/ENOE
Población Atendida	Desempleados y subempleados	440	N/A	N/A	N/A
Población Objetivo	Desempleados y subempleados	108,117	N/A	N/A	INEGI/ENOE

3.2 Estrategia de cobertura.

Con el Programa Formemos Cooperativas se busca atender a 440 personas, mediante la creación de cooperativas, así como asesoría técnica para planes de negocio y fortalecimiento de cooperativas ya existentes.

Con la finalidad de disminuir los problemas a los que se enfrentan las personas al constituir una cooperativa o una vez ya constituida a los diferentes trámites a seguir.

El cumplimiento de las metas establecidas en el programa, dependerá del presupuesto estatal asignado.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

El programa Formemos Cooperativas es de nueva creación y no cuenta con similitudes o complementariedades con otros programas presupuestarios existentes

Nombre del PP			
Institución			
Propósito (MIR)			
Población o área de enfoque			
Cobertura geográfica			
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis			
Se complementa con el PP de análisis			
Explicación			

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$ -
2000 Materiales y Suministros	\$ 1,040,000
3000 Servicios Generales	\$ -
4000 Becas y Otras Ayudas	\$ 4,400,000

5000 Inversión Pública	\$ -
Total	\$ 5,440,000

5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	PENDIENTE
Recursos Estatales	\$8,057,817.00
Total	\$8,057,817.00

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

El cumplimiento de las metas dependerá de monto estatal asignado.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario

Tipología del PP: E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Programa Presupuestario: E0168 FORMEMOS COOPERATIVAS

Unidad Responsable del PP: 1185 DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y PARTICIPACIÓN

Bibliografía

- CEPAL (2019) La agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.
https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/S1801141_es.pdf%3Fsequence%3D24%26isAllowed%3Dy&ved=2ahUKEwjz6Pxu-ILIAhVCOK0KH1kByMQFjACegQIARAB&usq=AOvVaw1DfomHVvtoOVYeQCLtRHEs
- Memoria Estadística INEGI/ENOE 2019 (II Trimestre)
<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- ONU (2019) México Agenda 2030. Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030, obtenido de: <http://agenda2030.mx/#/home>
- Secretaria de Trabajo y Previsión, Social (2019) Puebla, Información Laboral, Semptiembre 2019, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/07/la-onu-destaca-la-importancia-de-las-cooperativas-para-el-futuro-sostenible/>

Anexos

N/A